

<b>MATERIA :</b>	Reunión de Trabajo Consejo Consultivo ONEMI
<b>FECHA/ HORA/LUGAR:</b>	14 de octubre de 2016 – 10:00 Horas

#### Participantes:

Roberto Moris, CIGIDEN.  
Rodrigo Rodríguez, Mutual de Seguridad.  
Paul Finch, Guías y Scout de Chile.  
Catherine Mella, Caritas Chile.  
Verónica Yuretic, GNDR.  
Ruth Levis Castillo, EMAH.  
Claudio Sepúlveda, ACHS.  
Bernardino Velasco, ONEMI.  
Víctor Orellana, ONEMI  
Alfredo Lagos, ONEMI.

1. **En el contexto de la Ley 20.500 se efectúa cuarta reunión del Consejo Consultivo de ONEMI.**

#### Antecedentes:

##### **Palabras de Bienvenida del Secretario del Consejo Consultivo.**

Se procede a dar lectura al acta anterior del Consejo Consultivo. Dentro de los acuerdos establecidos en la jornada del 13 de abril, se definió por parte del Consejo darle un espacio al debate del proyecto de ley que establece el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencia**. La idea es revisar el documento y tener una opinión sobre la materia.

#### Tabla de contenidos:

Propuesta de ampliación del Consejo  
Elección de Presidente  
Proyecto de ley



### Contenidos:

El representante de Scout indica la relevancia de fortalecer la sinergia entre ONEMI y las instituciones que conforman o representan el Consejo Consultivo y la oportunidad que se da para que los organismos del COSOC puedan dar a conocer su misión, su labor y las actividades que se encuentran desarrollando. En ese contexto, indica la necesidad de ser más constantes, directos y cotidianos en este ámbito.

ONEMI, por su parte, indica que precisamente el trabajo en el Consejo Consultivo puede ser una de las instancias que ayude a fortalecer la gestión que se sostiene con cada una de las instituciones participantes, sin perjuicio de la vinculación directa que existe con otras unidades o divisiones técnicas del servicio.

GNDR señala que es desmotivante instalar un espacio de participación cuando se establece que no es vinculante (Ley 20.500), pero es entendible dentro del marco político del país, sobre todo cuando estos temas deberían tener un fuerte impacto en un modelo de desarrollo que fortalece la opinión de las bases.... Y se debiera luchar para que este espacio (COSOC), sea en algún momento vinculante. Ahora, cómo se construye esta necesidad de que sea vinculante, dice relación con mantener un trabajo sistemático (en el COSOC). Menciona que a partir de esa situación surge el desafío de generar objetivos más claros

Indica que, en el contexto del análisis de la ley, este merece un debate más profundo al interior del Consejo que no se agota en una reunión. Señala que de todos modos es un avance que se pueda dialogar desde el COSOC sobre este tema. Por otra parte recomienda, antes de pensar en ingresar más gente, buscar un mecanismo más sólido que dé estructura a este espacio, y que no sea ONEMI quien los convoque sino que esto marche por sí solo, y que tenga esta sinergia de la sociedad civil maduramente.

Desde la ACHS comparten la visión de la GNDR, en cuanto a la necesidad de un trabajo de estructura y planificación del Consejo y que es necesario empoderarse de estos espacios, tal como ya lo han hecho en otras experiencias de mesas de trabajo con la propia ONEMI. Además indica que, en el caso de incorporarse a otras personas, o instituciones, hay que definir claramente el criterio, hacia dónde vamos y qué es lo que queremos lograr.



Por su parte, el representante de Cigiden indicó que después de estos tres años de trabajo bien intenso junto a ONEMI, y a pesar de que no hay nada que diga que lo que se trabaja con la Oficina Nacional de Emergencia es vinculante, es indudable que Cigiden ha planteado situaciones que sí han sido vinculantes por la estructura de trabajo.

Por otra parte, indica que es extremadamente importante que la ley pueda ser discutida por el Consejo, dado que su origen proviene de cómo el Estado, el gobierno actual y específicamente el Ministerio del Interior ve el tema de la gestión de riesgos y en esa instancia, la petición formal es que los acuerdos a que se lleguen por parte del Consejo Consultivo, pueden ser presentados y planteados a la Comisión. La recomendación que hace el representante de Cigiden es que, si hay acuerdo en el Consejo que el proyecto de ley sea un tema, se pueda tener una opinión y si se conoce gente que aporte con una opinión valiosa, también invitarla al debate.

Pasando a otras temáticas, la representante de Caritas indica que, al igual que el resto de los Consejeros, no está de acuerdo que, inmediatamente se pueda incorporar a otras organizaciones, pues primero el Consejo requiere de una estructura, un plan de trabajo, el hacia dónde vamos y qué queremos. También concuerda que debería haber un coordinador mientras se elige al Presidente (el ex Presidente del Consejo por razones de traslado de su trabajo a otra región no pudo seguir asistiendo) que los pudiera convocar y coordinar.

Luego de tratados los dos temas en tabla, le correspondió su turno al Subdirector Nacional de ONEMI, quien, junto con saludar a los consejeros, relevó la importancia que para ONEMI significa el COSOC, pues más allá del mandato del Estado, esta mesa en lo puntual tiene un sentido bien específico y bien clave, y es de qué forma se va creando la conexión lo más cercana posible con la sociedad en su conjunto, más allá del trabajo como organismo público que realiza la Oficina Nacional de Emergencia.

Señaló lo importante de preservar el rol de este grupo, desarrollarlo y que no se confunda, ni que sea absorbido por otras instancias, manteniendo su identidad y un rol que está muy estructurado en su manera de operar. Posteriormente, la autoridad se refirió desde un punto de vista general al proceso del proyecto de ley, y su historia asociada.



Se indicó que la ley está terminando el segundo trámite. Esto significa que ya pasó por el Senado, y fue aprobado en general, esto fue en mayo, y obviamente también se abrió un espacio para indicaciones que es lo que corresponde y se presentaron 129 indicaciones. Ya se hizo por parte del Ejecutivo el análisis de estas (parte de las cuales no fueron acogidas) las que ahora deben ser discutidas por la Comisión de Gobierno del Senado y con eso pasar al tercer trámite que corresponde a la Comisión Mixta, junto con los Diputados.

Menciona, además, que se ha tratado de ir haciendo un proyecto de ley que permita –primero- ponernos al día de lo que somos como país, con respecto a lo que deberíamos ser hoy día. También relevó la importancia que este proyecto haya incluido contar con una mayor cobertura en el nivel provincial, que ahora no existe, y que es una experiencia muy importante a nivel territorial, porque también refuerza y releva el nivel comunal. Ese fue un aporte de ONEMI, entendiendo que esta cadena tiene que llegar hasta el nivel local.

**El Subdirector menciona que, si bien toda la información es pública, se le enviará a los integrantes del Consejo un set con la documentación sobre cómo ha ido avanzando el proyecto en el Congreso en donde se incluyen además los contenidos expuestos del debate parlamentario.**

#### Acuerdos

- *Catherine Mella, de Caritas Chile es la nueva Presidenta del Consejo Consultivo de ONEMI.*
- *Antes de ampliar hacia otras organizaciones el Consejo Consultivo de ONEMI, el Consejo determinó, primeramente, trabajar en su estructura y su plan de acción.*
- *Se dispondrá de un grupo de whatsapp, para mantener la necesaria coordinación y comunicación con los integrantes del Consejo.*
- *Cigiden pone a disposición del Consejo su apoyo en temas logísticos si es necesario.*
- *Junto con la presidenta del Consejo se trabajará en la hoja de ruta del Consejo, determinándose que la próxima sesión será abordar el tema del proyecto de ley.*
- *La Presidenta del Consejo y un representante de la Oficina Nacional de Emergencia se coordinarán al breve plazo para continuar con la gestión de apoyo que ONEMI presta al Consejo.*

Santiago, octubre de 2016

